



RESOLUCIÓN No. **007**

(02 MAR 2015)

“Por medio de la cual se modifican documentos pertenecientes al proceso de Gestión de Talento Humano de la Procuraduría General de la Nación”

LA VICEPROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN,

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial, las consagradas en el numeral 17° del artículo 17 del Decreto Ley 262 de 2000 y, en la Resolución 420 de 2000, mediante la cual el Procurador General de la Nación delegó las funciones previstas en el numeral 41° del artículo 7 del Decreto Ley 262 de 2000, respecto a la expedición de los Manuales de Procedimientos de la entidad y la adopción del Plan de Mejoramiento Continuo y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 17° del artículo 17 del Decreto Ley 262 de 2000, establece como función del Despacho de la Viceprocuraduría General de la Nación *“Coordinar el cumplimiento de las funciones administrativas de las diferentes dependencias de la Entidad”*.

Que mediante Resolución 420 de 2000, el Procurador General de la Nación delegó en el Despacho de la Viceprocuraduría General de la Nación, la expedición de los Manuales de Procedimientos de la Entidad, sus modificaciones; así como también la adopción del Plan de Mejoramiento Continuo aplicables a dichos manuales.

Que con el fin de contar con procesos y procedimientos documentados que guíen la ejecución del trabajo administrativo y misional de la entidad, se expidieron las Resoluciones 037 y 041 de 2007, por medio de las cuales se adoptaron la primera versión del Mapa de Procesos y el Manual de Procedimientos de la Procuraduría General de la Nación, respectivamente; herramientas que le permiten a la administración determinar y gestionar, de manera eficaz, el logro de objetivos institucionales, así como realizar el seguimiento y control a la gestión institucional.

Que en el marco de las actividades de revisión y actualización de procesos y procedimientos presentes en los planes operativos anuales de todas las dependencias de la entidad, tendientes a la efectiva consolidación del Sistema de Gestión de Calidad de la Procuraduría General de la Nación, el líder de los subprocesos de Selección de Empleados de Carrera (SC) y Calificación de Servicios (CS), ambos pertenecientes al proceso de Gestión de Talento Humano, evidenció la necesidad de modificar un formato y una caracterización correspondientes a los mismos, adecuándolos así a las nuevas exigencias



RESOLUCIÓN No. 007

(02 MAR 2015)

“Por medio de la cual se modifican documentos pertenecientes al proceso de Gestión de Talento Humano de la Procuraduría General de la Nación”

normativas y prácticas, propias de las actividades que actualmente desarrolla la Oficina de Selección y Carrera.

Que conforme al numeral 7°, artículo 11 del Decreto Ley 262 de 2000, compete a la Oficina de Planeación elaborar, en coordinación con las dependencias correspondientes, los procedimientos administrativos de la entidad (para la aprobación del Viceprocurador General de la Nación, de conformidad con la delegación prevista en la Resolución 420 de 2000), así como también, mantenerlos actualizados.

Que por lo anterior y, de acuerdo a las solicitudes descritas en los *formatos de creación, modificación y eliminación de documentos* REG-ME-GC-001, ambas con fecha de 13 de enero de 2015, suscritas por el líder de los dos subprocesos afectados en la presente Resolución (Selección de Empleados de Carrera y Calificación de Servicios); argumentando, con relación al procedimiento cuya modificación se solicita que *“los numerales no se ajustaban a las necesidades actuales del concurso”* y, con relación a la caracterización del producto, que su modificación era necesaria *“para hacerlo consonante con nueva normatividad y con la actualización de los procedimientos en lo que hace referencia a proveedores, entradas, salidas y usuarios”*, la Oficina de Planeación procedió a viabilizar las mismas.

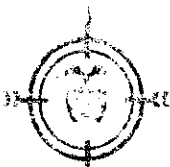
Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Modificar la siguiente caracterización, perteneciente al subproceso de Calificación de Servicios, adoptando su versión respectiva:

| TIPO DE DOCUMENTO | NOMBRE DEL DOCUMENTO | CÓDIGO DEL DOCUMENTO Y VERSIÓN |
|--------------------------|---|---------------------------------------|
| CARACTERIZACIÓN | Caracterización de Productos de Calificación de Servicios | CAR-PRD-CS-001 Versión 2 |

SEGUNDO. Modificar el siguiente formato, perteneciente al subproceso de Selección de Empleados de Carrera, adoptando su versión respectiva:



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

RESOLUCIÓN No. 001

(22 MAR 2015)

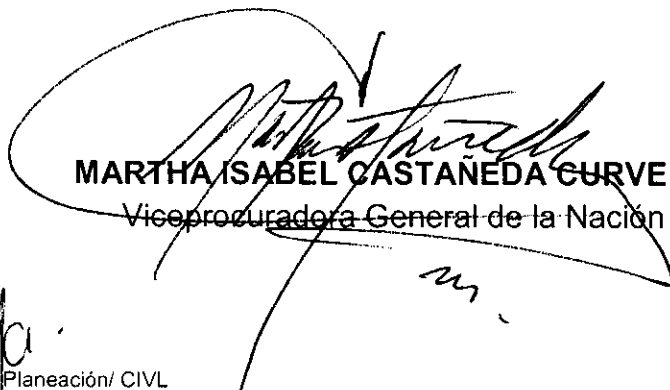
“Por medio de la cual se modifican documentos pertenecientes al proceso de Gestión de Talento Humano de la Procuraduría General de la Nación”


| TIPO DE DOCUMENTO | NOMBRE DEL DOCUMENTO | CÓDIGO DEL DOCUMENTO Y VERSIÓN |
|-------------------|--|--------------------------------|
| FORMATO | Formato de Acta de Confidencialidad y Compromiso | REG-GH-SC-031 Versión 2 |

TERCERO. Incorpórese al Manual de Procedimientos de la Procuraduría General de la Nación, por parte de la Oficina de Planeación de la entidad, las modificaciones efectuadas al mismo en esta Resolución.

CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica las demás que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MARTHA ISABEL CASTAÑEDA CURVELO
Viceprocuradora General de la Nación


Proyectó: Oficina de Planeación/ CIVL

Revisó: Oficina Jurídica/ AMSE/ kmga